RESOLUCION N° 110/2015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRAFICA ARTES GRAFICA VISUAL, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE "IMPRESOS VARIOS", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 01 de abril del 2015.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 02/2015.

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal requiere de materiales impresos para las diversas actividades de prestación de servicios competentes a la Institución, para el efecto fueron invitadas 5 (cinco) empresas del ramo respectivamente, de las cuales presentaron oferta dos empresas del ramo y las mismas se ajustan a las estimaciones previstas en el PBC.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de Evaluación verifica las ofertas y los documentos sustanciales presentados, por lo que la oferta más económica fue presentada por la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado a la Empresa Artes Grafica Visual, para la adquisición de "Impresos Varios" por el monto de mínimo de G. 8.000.000 (guaraníes ocho millones), y el monto máximo de G. 16.000.000 (guaraníes dieciséis millones), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal